



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
SESION ORDINARIA
ACTA No. 40**

FECHA: Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2012
HORA: 7:46 a.m. – 1:00 p.m.
LUGAR: Sala María Mercedes Carranza- Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía.

ASISTENTES: **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Vicerrector de Gestión Universitaria
Edgar Alberto Mendoza Parada, Vicerrector Académico
Guillermo Antonio Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Yolanda Ladino Ospina, Directora Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez, Decana Facultad de Educación
Adolfo León Atehortúa Cruz, Decano Facultad de Humanidades
Luis Eduardo Espitia Supelano, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física
Carlos Hernando Dueñas Montaño, Decano Facultad de Bellas Artes
Piedad Cecilia Ortega Valencia, Representante de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga, Representante Suplente de los Estudiantes –
Pregrado

INVITADOS: **Luz Jeannette Rodríguez**, Oficina de Aseguramiento de la Calidad.
José Wilson Macías González, Jefe de la División de Admisiones y Registro

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día
2. Informe del Rector
3. OAC- Informe Procesos de Renovación del Registro Calificado
4. VAC- Presentación situaciones académicas especiales
5. FHU- Solicitud de exención en el pago de matrícula del profesor ocasional Miller Germán Castañeda Luna para cursar estudios en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional
6. FHU- Solicitud de otorgamiento de distinción meritoria para la tesis de grado: “Activities Aimed at Intercultural Awareness and Their Influence on Students Investment in Their EFL Learning Process” de la estudiante Gudrun Kern de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras
7. FCT- Solicitud de aprobación listas de admitidos para 2013-1 programas de posgrado DAR- Aprobación listas de graduandos pregrado y posgrado- Ceremonia del 19 y 20 de diciembre de 2012
8. VAC- Informe Comisión del Consejo Académico- Solicitudes estudiantiles
9. DIE- Solicitud aprobación calendario operativo 2013
10. Información y Comunicaciones
11. FEF- Solicitud de los estudiantes de la sede Valmaría para la instalación de la plataforma de red Wi-Fi en las instalaciones de la Universidad. 6 de diciembre de 2012
12. Propositiones y varios



DESARROLLO

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día (00.00.00 – 00.08.42)

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión

En el punto de proposiciones y varios se incluyó la comunicación enviada a la Secretaría General el 17 de diciembre solicitando dar trámite al otorgamiento del año sabático al profesor Adolfo León Atehortúa, Decano de la Facultad de Humanidades por parte de la Vicerrectoría Académica.

El consejero **Espitia** recordó que la Decanatura de Ciencia y Tecnología ha presentado varias solicitudes a ser consideradas en el Consejo Académico y solicitó se le informe los criterios para avalar dichas solicitudes, pues anteriormente se le respondió que éstas se revisarían según prioridades, y por tal razón le llamó la atención la solicitud del profesor Atehortúa, pues no habría equidad si se incluye en el punto de varios.

La consejera **Olga** solicitó realizar un balance del trabajo del Consejo Académico en términos de sus logros y de lo que quedaría pendiente para proyectar estratégicamente el nuevo año y evitar que asuntos importantes se queden por fuera de las discusiones.

El **Vicerrector Académico** solicitó incluir la revisión del calendario de posgrados en relación con los pagos.

La consejera **Yolanda** solicitó incluir en varios la información sobre la finalización del convenio entre la Secretaría de Educación Distrital, la Universidad y el IPN.

El **Rector** manifestó que la sesión estaba programada para finalizar a las 10 a.m. y por lo tanto, incluir en el punto de varios el balance que propuso la profesora Olga tomaría más tiempo, razón por la cual propuso que el balance se hiciera en la primera sesión del Consejo Académico de 2013.

Quedó definido en la agenda de la primera sesión de 2013 el balance de actividades del Consejo Académico de 2012 y la prospectiva para 2013.

Se analizará en varios la solicitud de año sabático para el profesor Adolfo Atehortúa Cruz

Con las modificaciones sugeridas se aprobó el orden de día.

2. Informe del Rector (00.08.48 - 01.24.06)

En su intervención el Rector se refirió a los siguientes cuatro aspectos:

- I. Informó que las gestiones que realizaron los rectores en torno al proyecto de Ley de reforma tributaria dieron resultados pues se logró acoger dos propuestas que en caso de aprobarse irían a conciliación. El primero fue la exención del artículo de la reforma a los profesores universitarios y rectores de las universidades públicas en relación con el gravamen a los gastos de representación; el



segundo punto fue la modificación para destinar un punto de los recursos que se destinarían por ley a las Cajas de Compensación Familiar para que fueran a la base presupuestal de las universidades del Estado. Aclaró que este último punto debía ir a conciliación a pesar de tener ya una posición favorable.

II. Comunicó que la semana anterior tuvo una reunión con la Viceministra de Educación Superior, Patricia Martínez Barrios, en la que se informó sobre el proyecto de Valmaría, también le puso en conocimiento los problemas de planta física de las sedes de la Universidad y el IPN. Enfatizó en los esfuerzos que ha asumido la Universidad para que el IPN continúe funcionando. Insistió que el énfasis de la reunión fue buscar un diálogo que permita pensar en un esquema para la consecución de recursos adicionales del Ministerio de Educación Nacional, MEN, para el IPN; informó que la Viceministra propuso una reunión para revisar estos asuntos, e incluir en su agenda una visita a las sedes de la Universidad.

Adicionalmente, el Rector le informó sobre la culminación del convenio con la Secretaría de Educación del Distrito en relación con el subsidio de estudiantes de los estratos 1, 2 y 3, y le manifestó la pertinencia de que el proceso de Valmaría tenga un acompañamiento del Viceministerio de Educación Superior, al respecto, la Viceministra solicitó se le entregara un informe sucinto en relación con el proyecto de Valmaría.

Otro asunto que se abordó con la Viceministra fue el de convivencia y seguridad, frente al cual ella manifestó su disposición de atender y colaborar en todo lo que estuviera a su alcance en compañía de las directivas de la Universidad. También se trató la situación del trámite de renovación de registro calificado de varios programas; el Rector solicitó de manera especial se diera pronta diligencia a la asignación de la visitas de pares.

Igualmente le propuso que el MEN generara escenarios en los cuales se reconociera el carácter especial de la UPN y que se deberían atender sus asuntos con la prioridad que ésta amerita, lo que significaría mayor facilidad en la gestión y en la interlocución con el MEN. En ese sentido, coincidieron en generar un trabajo proactivo en relación con la formación de maestros.

Por otro lado, comentó que tuvo la posibilidad de expresar la inconveniencia generada con el desarrollo del convenio con la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali, específicamente a propósito de la resolución emitida por el MEN y el contenido del recurso de reposición, le explicó la situación de asimetría en la realidad, en torno a las evaluaciones que se les aplica a Universidades ubicadas en territorios como Guapi (Cauca) o Puerto Asís (Putumayo), al considerar que no pueden ser las mismas que se consideran para facultades de grandes universidades y de ciudades capitales, lo cual, bajo su perspectiva genera inequidad e imposibilidad de atender las demandas de los profesores altamente especializados que egresan de ciudades como Bogotá. En este sentido, el Rector mencionó que este tema requiere una mirada diferencial que permita a los entes encargados de revisar la calidad de los programas de formación, tener en cuenta los diferentes contextos. Así mismo, le manifestó las particulares dificultades en relación con la formación de maestros, pues en la actualidad el gobierno aplica un esquema que otorga unos recursos iniciales, principalmente para infraestructura, pero donde el grueso de las demandas son asumidas por las Instituciones de Educación Superior. Este tema quedó previsto para ser incluido en la agenda de enero del año 2013.



En relación a la sala CONACES de maestrías y doctorados, notificó que ésta aprobó la renovación de registro calificado para el Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación, otorgándole la renovación de registro por siete (7) años, (Resolución 17036 del 27 de diciembre de 2012 del MEN) máximo tiempo de renovación de programas de doctorado. Según afirmó el Rector ésta es una buena noticia para la Universidad ya que ayuda a esclarecer una serie de dudas que pueden permitir mejores procesos de articulación en diferentes escenarios. De esta forma concluyó que las limitaciones de infraestructura no son determinantes cuando el respaldo académico es de alta idoneidad.

III. Se refirió a la reunión sostenida el día anterior con el equipo institucional encargado de coordinar la visita realizada por la Contraloría General de la República durante octubre y noviembre, y que se ocupó especialmente de realizar una auditoría a los aspectos relacionados con la extensión y la investigación durante la vigencia 2011. Mencionó que el informe se socializará en enero de 2013 y el próximo viernes 21 de diciembre de 2012 se entregará formalmente al Consejo Superior. Adelantó que el informe arroja resultados satisfactorios para la gestión de la Universidad, pues en relación a las auditorías de otros años, el número de hallazgos se redujo considerablemente y para el año 2011 se encontraron solo 9 hallazgos, de los cuales sólo uno tiene incidencia disciplinaria y 8 son administrativos. Se estableció que durante la semana en curso la Oficina de Control Interno ingresará en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes –SIRECI- el plan de mejoramiento a la plataforma dispuesta por la Contraloría.

Consideró que el informe de la Contraloría se complementa con otros pronunciamientos que se dieron durante el año, en torno a las mejoras en gestión y transparencia, sumado al informe presentado la semana anterior de la auditoría integral contable realizada por la Contaduría General de la República y el informe presentado por Transparencia por Colombia (<http://www.transparenciacolombia.org.co>). Respecto al informe de la Auditoría en Gestión Administrativa y Académica, en el marco de la renovación del certificado de calidad y norma ISO 9000, se evidenciaron mejoras sustanciales y recomendaciones importantes, relacionadas con la necesidad de mejorar procesos académicos, incluidos los seguimientos a la vinculación de profesores, la concertación de los planes de trabajo, los criterios institucionales para la vinculación de catedráticos y otros asuntos de gestión académica que formarán parte del plan de mejoramiento.

IV. Informó que se estaba culminando la actividad académica del año 2012 y que estaban en cierre de notas de las pruebas específicas de algunos programas. Mencionó que en términos generales, se debía reconocer que se había logrado culminar este semestre y el año académico en los mejores términos, sin desconocer las dificultades y vicisitudes. Resaltó que fue un año en el que se logró cumplir con los propósitos y superar las expectativas; desde el punto de vista administrativo y financiero, se logró responder eficazmente al reto y en la presentación del balance brindará información más detallada de la gestión. Manifestó su agradecimiento a los miembros del Consejo Académico por su esfuerzo y dedicación manifiesta durante todo el año, no solo para atender los asuntos propios de sus responsabilidades, sino para haber atendido de manera oportuna y adecuada las situaciones difíciles que se debieron afrontar.

Deseó que todos disfrutaran las festividades que se avecinan para renovar energías y compromisos para el año entrante, el cual espera sea menos dificultoso que el 2012 en cuanto a lo financiero y más fructífero frente a lo académico.



Comentarios al Informe del Rector (00.49.55 – 01.24.06)

El **Vicerrector Académico** comentó que en relación con la acreditación institucional se tenía previsto finalizar el año con una convocatoria al Comité de Autoevaluación Institucional para rendir un informe de las actividades realizadas durante el año, sin embargo, no fue posible culminar el documento a presentar, por tal razón pidió al Rector convocar al inicio del periodo 2013-I al comité institucional para fortalecer los grupos y equipos de trabajo que han venido analizando los factores del CNA, explicar el funcionamiento de los comités de autoevaluación, tanto de Facultad como de Departamento, y el papel que podrían tener los cuerpos colegiados. Recordó a los Decanos la importancia de proponer a algunos de sus profesores para conformar estos equipos.

La consejera **Olga** solicitó que en la reunión proyectada con la Viceministra se comentara que algunos profesores de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación, ASCOFADE, están preocupados por la creación y manejo de ciertas políticas públicas en educación, ya que hay un desconocimiento del gremio magisterial. Continuando, agregó que la Junta Nacional de ASCOFADE solicitó una cita con la Ministra y el balance que se presentó fue negativo pues no hubo un interés en torno a la formación a maestros en políticas públicas en educación. Finalizó su intervención afirmando que no hacer algo al respecto implicaría que la educación fuera manejada por operadores que no conocen el campo y están descontextualizados en los debates actuales, lo cual no permite tomar decisiones críticas. Propuso agendar este tema en la reunión que tendrá el Rector con la Viceministra para que la participación de la Universidad sea más crítica.

La consejera **Piedad** ratificó la solicitud hecha por la profesora Olga en relación con el cierre, balance y proyecciones del Consejo Académico pues consideró que éste sigue en deuda con la comunidad académica en distintas líneas; la primera, en relación con el Comité de Investigaciones, anotando que como gran parte de los miembros del Consejo Académico pertenecen a este comité deben conocer cuáles fueron las dinámicas de la convocatoria 2013 del CIUP; pidió que se analice el tipo de proyección para establecer los resultados, ya que de 44 proyectos presentados con remisión técnica solo pasaron a evaluación 9, sin ninguna explicación pública y sin una contextualización en términos de autoevaluación. Calificó como inadmisibles que factores remediabiles de los proyectos que no fueron aceptados, no pudieron ser corregidos, lo cual a su juicio, reveló una falencia estructural para atender este tipo de situaciones que truncan el quehacer investigativo. Manifestó con preocupación que se terminó la convocatoria 2012 con 5 proyectos financiados, que después de la evaluación interna y externa pueden ser menos, frente a la convocatoria de 2011 en la que se tuvieron alrededor de 61 proyectos. Indicó que espera que los profesores soliciten los resultados de evaluación para tener claridad de las estrategias de evaluación.

En segundo lugar, señaló la crisis de derechos humanos con la que finalizó la Universidad, al considerar que no fue suficiente la consultoría de Convivencia y Seguridad ni todos los protocolos agenciados, pues el año culminó con personas amenazadas, entre ellos, el profesor Renán Vega Cantor y el Decano de la Facultad de Humanidades, profesor Adolfo Atehortúa, y algunos estudiantes. Se preguntó con qué optimismo podría llegar a leerse esta situación y se entrega a una ciudad y a los colegas un balance de fin de año positivo; llamó a leer la situación de la Universidad que, a su juicio muy probablemente va a seguir agravándose. Finalmente planteó la precarización de las condiciones laborales de los profesores y recordó que en las comunicaciones del profesor Alejandro Álvarez, representante de los profesores ante el Consejo Superior se describe críticamente



como han sido las últimas sesiones del Consejo Superior y con qué deudas sigue estando el Consejo en un plan rectoral donde el maestro es sustantivo y fundante en su actividad.

El consejero **Martín** manifestó que a pesar de las diferentes lecturas que se han presentado, la Universidad tuvo durante el año en curso adelantos sustantivos en cuanto al reconocimiento en todo su conjunto. Mencionó que como parte de la comunidad académica le corresponde ver de una forma optimista todo lo ocurrido, pues esto deja expectativas formidables para el próximo año, sobre todo en relación a Valmaría. Igualmente se refirió a las marchas de personajes encapuchados que intimidaron y agredieron a la comunidad de manera constante, frente a lo cual propuso tomar medidas para reducir a su mínima expresión dichos actos. Celebró el cerrar un año con logros evidentes y hechos irrefutables, lo que debe llevar a no transmitir ideas pesimistas a los estudiantes. Comunicó que el Programa de Educación Física está representada y organizada por ARCOFADER, así como otras Facultades de la Universidad y que en la actualidad tienen excelentes relaciones con Coldeportes, el Ministerio de Educación, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, con el Instituto de Recreación y Deportes, con el Viceministerio de Turismo, lo cual no los sustrae de tener posiciones críticas.

El **Representante Suplente de los Estudiantes de Pregrado** manifestó su apoyo a lo dicho por la profesora Piedad respecto a la situación de derechos humanos, pues según afirmó, la crisis de seguridad ha sido un tema importante que no debe dejarse de trabajar ni de debatir en las universidades. Mencionó que a este respecto hay muchas variables y que no solo son los “capuchos” quienes entran en juego. Recalcó que el balance de estudiantes amenazados era de 19, entre ellos cuatro representantes de facultades, y afirmó que como estudiantes propondrán un diálogo con el Alcalde de Bogotá, a quien consideran sensible al tema y especialmente frente a las acciones del ESMAD que han llegado a usar armas en sus acciones. En relación con el problema de financiamiento mencionó que debía seguirse trabajando con el MEN, no obstante, consideró que faltaba una posición más clara desde la Universidad.

El consejero **Espitia** comentó que la idea era bajar el nivel de intimidación, fortalecer un estado de convivencia que permita la diversidad y abonar esfuerzos para que la Universidad pueda realizar sus proyectos académicos, sin intimidaciones y exhibiciones militares que afectan a la comunidad y a los circunvecinos. Recordó que la Universidad debe ser un campo para la reflexión donde *sin que se piense lo mismo se pueda convivir en un mismo espacio*.

En relación con las intervenciones de los consejeros, el **Rector** comunicó que en el mes de enero se tendrá la oportunidad de revisar y profundizar sobre los avances y resultados del año en curso. Aclaró que estos resultados serán susceptibles de múltiples lecturas, y que dependiendo del lugar de dónde se sitúen, harán que ciertas cosas se magnifiquen y otras se minimicen. Igualmente, mencionó que a los profesores se les ha pagado puntualmente y se les ha reconocido su trabajo, se les ha respetado sus posiciones, se han reconocido puntos salariales y se ha respondido a sus compromisos de movilidad en la medida en que los recursos lo permitieron. Recordó que la Universidad asumió el déficit de un encuentro organizado por estudiantes de tres universidades que la administración se apoyó e infortunadamente no contó con la convocatoria de las comunidades académicas.

Para finalizar, recordó que las condiciones para que la comunidad discuta se están dando y que en su posición de Rector no había intervenido, ni censurado absolutamente ningún aspecto; mencionó que



ni siquiera había ejercido su derecho de responder públicamente a algunas afirmaciones e insultos que circularon por la internet.

3. OAC- Informe Procesos de Renovación del Registro Calificado. (01.24.06 - 03.31.24)

El **Vicerrector Académico** indicó que el objetivo de la presentación era establecer un panorama del proceso de acompañamiento y una respuesta institucional a las exigencias de renovación de registros calificados y de registros de calidad, permitiendo que la comunidad académica respondiera de manera efectiva a estos procesos.

Inició la presentación la licenciada **Luz Jeannette Rodríguez**, Coordinadora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad -OAC-, en relación con el estado de los registros calificados de los programas académicos¹. (01.27.00 - 02.31.45)

La consejera **Piedad** ratificó la propuesta presentada por la Coordinadora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad en cuanto a la elaboración de un documento que sistematice los diferentes procesos, y en el cual participen colegas de otras facultades que conozcan los procesos de autoevaluación y acreditación, y hayan sido exitosos en sus procesos. Segundo, mencionó que percibió una ausencia notable en los Programas de Posgrado, relacionada con el SIFA, y consideró que no hay claridad en su aplicación. En tercer lugar, consideró que la normatividad, en relación con los equipos de autoevaluación, debería estar pensada en términos de política institucional para que se permita pensar en estrategias mancomunadas y en grupos con agendas de trabajo claras que no sólo acojan coyunturas. Finalmente preguntó por la relación de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad con toda la política de autoevaluación y acreditación institucional.

A lo anterior, la coordinadora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad comentó que frente al SIFA la situación ha sido delicada especialmente por la escasa disposición de los docentes para proponer y trabajar en este sentido. Mencionó que este proceso se realizó sin los mejores resultados, pues a pesar de haberse reunido con objetivos puntuales, la agenda no se cumplió y los asistentes se limitaron a tener un momento de catarsis que no permitió avanzar. Agregó que no se siguió avanzando porque no había diálogo entre los profesores de pregrado y posgrado, y porque aún no se pensaba en cómo se iba a ofrecer a los estudiantes de pregrado la continuación con programas de posgrado pues la estructura de la Universidad seguía siendo rígida. Mencionó que lo anterior implicaba un fuerte trabajo académico y una respuesta a la reestructuración y administración de los programas académicos

El consejero **Dueñas** consideró necesario conocer otras experiencias que permitan a los equipos de trabajo fortalecer los procesos. Preguntó sobre las transformaciones que debe asumir la Universidad en el contexto de la autoevaluación, enfatizó en procurar la flexibilidad, la movilidad entre programas y especialmente, entender la lógica de trabajar por créditos. Reiteró su inquietud alrededor de la ausencia de jefes de departamento en Facultades como Educación Física y Artes, lo cual genera una recarga de trabajo en las coordinaciones y la deserción de estos cargos.

¹ La presentación hace parte integral del Acta.



La **Coordinadora del Grupo de Aseguramiento** mencionó que al momento todos los programas con registro calificado vigente tienen la oportunidad de proyectar una reestructuración en términos curriculares ya que la mayor parte de programas tendrán un lapso de hasta 7 años para la renovación de registro. Recordó la relevancia de planear la movilidad interna lo cual sería un logro grande para la reestructuración curricular.

La consejera **Olga** agradeció y felicitó la presentación realizada por el Grupo de Aseguramiento de la Calidad y reiteró la importancia de fortalecer dicho grupo ampliando el equipo y generando condiciones de trabajo favorables. Propuso que los documentos que ya hayan sido revisados, y que no tengan ajustes sustanciales, se presenten al Consejo Académico, pues se estima que la revisión esté cercana a cuatro (4) meses. Sugirió su participación en las sesiones en las que se presenten los documentos de los programas y presentar una agenda de trabajo en las Facultades para que se hiciera un seguimiento al conjunto de aspectos que se resaltaron en la presentación, además, propuso que las recomendaciones quedaran formalizadas para ser introducidas en las agendas de trabajo de las Facultades y Departamentos y así comenzar a cualificar los procesos. Sugirió que los hallazgos queden reportados para el trabajo de los comités de autoevaluación y se conozca la normatividad a través de la experiencia de un colectivo.

La **Coordinadora del Grupo de Aseguramiento de la Calidad** comentó que parte de la dificultad había sido el no cumplimiento de las fechas por los Programas, citó como ejemplo que en el mes de octubre se radicaron para conocimiento del Grupo de Aseguramiento 7 documentos que debieron haber llegado con anterioridad, ya que ameritaban un trabajo cuidadoso de revisión. Ese descuido provocó un atraso, pues el Grupo de Aseguramiento debido al número de documentos en revisión. Por último, sugirió participar en las sesiones del Consejo Académico que aborden la revisión de los documentos presentados por los programas con el ánimo de mejorar el proceso, especialmente en relación con los tiempos que se están tomando en cada una de las instancias.

El **Rector** reiteró que la Universidad necesitaba ser más proactiva y menos reactiva, especialmente en temas como la renovación de los registros calificados que contribuyen a la mejora de los programas. Insistió en la no privatización del currículo de la Universidad ya que esto imposibilita contar con algunos syllabus; lo que redundaría en que los estudiantes no conozcan los contenidos mínimos de los espacios académicos e imposibilita los procesos de movilidad internos. Resaltó la necesidad de que haya corresponsabilidad.

En relación con los coordinadores de programa recordó que en su función de Rector acoge la decisión del Vicerrector Académico y la traduce en un acto administrativo, entendiendo que éste último es quien se hace responsable de la decisión atribuida y el compromiso ante el equipo de docentes. Recordó que el Consejo Académico brinda políticas y orienta, pero no es la instancia de control y seguimiento de las normas y políticas previstas; para lo anterior existen otros consejos e instancias como las decanaturas y departamentos.

Insistió en que la capacitación debía estar acompañada de una disposición favorable de los actores que se harían cargo de llevar a cabo el proceso. Hizo énfasis en que las instancias para resolver las dudas que existen en relación a las normas están en la Universidad y se debe tenerse un conocimiento y una claridad consecuentes. Mencionó que tiene profundas críticas al Decreto 1295 del 2010 porque considera que tiene varias implicaciones sobre la autonomía universitaria.



Insistió en la necesidad de generar un plan de contingencia en el año 2013 que permita a los equipos de los programas académicos dedicar jornadas continuas de trabajo. Finalmente, se cuestionó sobre el alcance de la ciudadanía universitaria y la capacidad de convocatoria e invitó a los Decanos para que convoquen a la comunidad educativa a trabajar en estos procesos.

La consejera **Olga** preguntó cuál era la directriz para el caso de los programas de la Facultad de Educación Física ya que consideraba preocupante que eran cinco (5) los que estaban atrasados y al parecer tres (3) de ellos no iban a entregar finalmente los documentos.

El consejero **Martín** aclaró que no existía tal situación y que los cinco programas que mencionaba la profesora Olga no estaban en problemas. Mencionó que la situación no era tan crítica como se anunciaba y que además, creía que quedaba claro el proceso a seguir después de la exposición de la Coordinadora del Grupo de Aseguramiento de la Calidad. Agregó que la Facultad se ocuparía eficientemente de la situación y mencionó que desde el día anterior se venían reuniendo para aclarar el estado de cada Programa.

La **Coordinadora del Grupo de Aseguramiento de la Calidad** manifestó su preocupación en relación con la continuidad del trabajo debido a la finalización de contratos del personal, pues quedarían abiertos los procesos de los programas que presentaban atrasos. Solicitó que en relación con los cronogramas de presentación de los documentos, los Decanos permanezcan en estado de alerta a las fechas definidas y así llevar a cabo los procesos administrativos sin contratiempos.

El **Vicerrector Académico** invitó a revisar con más detalle todos los procesos y consideró necesario preguntarse el porqué y sobré qué situaciones recaía el hecho de haber tenido que revisar hasta seis veces un documento para renovación del Registro Calificado.

4. VAC- Presentación situaciones académicas especiales (03.31.24 – 03.54.52)

El **Vicerrector Académico** manifestó que la División de Admisiones y Registro, junto con el Grupo de Aseguramiento de la Calidad y la Vicerrectoría Académica, estaban revisando la reglamentación de las homologaciones en los programas del Centro de Valle de Tenza, el Departamento de Ciencias Sociales y el Departamento de Lenguas. Indicó que se hace necesario analizar el caso de cada estudiante.

La **Coordinadora del Grupo de Aseguramiento de la Calidad** aclaró que para el programa de Licenciatura en Educación Física los estudiantes tenían registrados más créditos que los exigidos por el MEN, mencionó que se hizo el análisis de cada estudiante y para la versión vigente no habría problema. En relación con el programa de Biología mencionó que tenían más créditos registrados en la versión 1 que los que funcionaban en la versión 2; sin embargo, recordó que por desarrollo académico ellos ya habían completado el número de créditos requeridos por el MEN pero que los estudiantes próximos a graduarse presentaban la dificultad de cursar menos créditos que los inscritos en la primera versión. Propuso hacer un plan de transición y una estrategia de homologación. Indico que la revisión no concluyó con los estudiantes del Programa de Educación Infantil.



El **Rector** solicitó que se hiciera llegar al Consejo Académico un cuadro comparativo donde se vea clara e integralmente el proceso de homologación de cada uno de los programas académicos.

La **Coordinadora del Grupo de Aseguramiento de la Calidad** sugirió que la revisión del estado de las homologaciones fuese presentada en el Consejo Académico, debido a que las versiones de los programas estaban normalizadas internamente pero los estudiantes se graduaban bajo el amparo de la Resolución del MEN que otorga el Registro Calificado. Por esta razón deben ser aprobadas en el Consejo Académico las homologaciones, de forma tal que sean aprobadas por la máxima instancia académica.

El **Vicerrector Académico** enfatizó en la importancia de tener claridad sobre los procesos de homologación de cada caso.

El **Jefe de la División de Admisiones y Registro** informó que la documentación debe ser enviada por los programas antes del 15 de enero de 2013, pues amerita un trabajo de homologación por estudiante.

El **Rector** solicitó que una vez se cuente con el estudio pormenorizado, sea remitido al Consejo Académico como soporte de la autorización de homologación.

5. FHU- Solicitud de exención en el pago de matrícula del profesor ocasional Miller Germán Castañeda Luna para cursar estudios en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. (03.54.52 - 03.59.36)

Decisión

Se otorgó exención del 75% del valor de la matrícula al profesor ocasional del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades **Miller Germán Luna Castañeda**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.013.576 de Bogotá, para cursar el programa de Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional a partir del primer periodo de 2013, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior.

6. FHU- Solicitud de otorgamiento de distinción meritoria para la tesis de grado “Activities Aimed at Intercultural Awareness and Their Influence on Students Investment in Their EFL Learning Process” de la estudiante Gudrun Kern de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras. (03.59.36 – 04.03.04)

Decisión

Según lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004, se otorgó **Distinción Meritoria** a la tesis de grado “Activities Aimed at Intercultural Awareness and Their Influence on Students Investment in Their EFL Learning Process” presentado por Gudrun Christa Kern, identificada con Cédula de Extranjería No. 300935, para optar al título de Magister en Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

7. FCT- Solicitud de aprobación listas de admitidos para 2013-1 programas de posgrado. (04.03.05 – 04.14.11)



Decisión

Se aprobaron las listas de admitidos de los programas de posgrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología para el primer periodo académico de 2013:

Maestría en Docencia de las Matemáticas: con un total de 29 admitidos, la lista inicia con Chávez Pachón Heissel Adriana y finaliza con Pantano Mogollón Oscar Leonardo.

Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación: con un total de 57 admitidos la lista inicia con Veloza García Liliana Rocío y finaliza con Ortiz Benavides Marysabel.

Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales: con un total de 32 admitidos, la lista inicia con Rodríguez Aguilar Yudy Suliet y finaliza con Torres Herrera Miguel Alejandro

Maestría en Docencia de la Química: con un total de 25 admitidos, la lista inicia con Ballesteros Hurtado Jenny Beatriz y finaliza con Reyes Agudelo Stiwár.

Especialización en Educación Matemática: con un total de 35 admitidos, la lista inicia con Arévalo Poveda Elver Andrés y Finaliza con Villamil Rodríguez Magda Brigitte.

Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico: con un total de 11 admitidos la lista inicia con Idarraga Loaiza Ana Yuri y finaliza con Preciado Rubio Angela Mayerli.

El Consejero **Espitia** aclaro que la Especialización en Enseñanza de la Biología no abrió cohorte para 2013-1 debido al bajo número de inscritos que no le permitían completar el cupo mínimo.

8. DAR- Aprobación listas de graduandos pregrado y posgrado- Ceremonia del 19 y 20 de diciembre de 2012. (04.14.12 – 04.17.10)

Decisión

Se aprobaron las listas de graduandos de los programas de pregrado, posgrado y doctorado, la ceremonia de pregrado y posgrado se llevó a cabo el día 19 de diciembre de 2012 en el Auditorio Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca. La ceremonia del Doctorado Interinstitucional en Educación se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2012 en el centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	
Especialista en Educación Matemática	28
Especialista en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	3
Magister en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	3
Magister en Docencia de la Química	8



Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	2
Magíster en Docencia de las Matemáticas	3
Licenciado en Física	18
SUBTOTAL	65
FACULTAD DE HUMANIDADES	
Magister en Estudios Sociales	3
Magister en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2
SUBTOTAL	5
FACULTAD DE EDUCACION FÍSICA	
Especialista en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo	1
Licenciado en Educación Física	51
Licenciado en Deporte	11
Licenciado en Recreación	7
SUBTOTAL	70
FACULTAD DE EDUCACION	
Especialista en Pedagogía	9
Especialista en Gerencia Social de la Educación	10
Especialista en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa	10
Magister en Educación	19
Magister en Desarrollo Educativo y Social	24
SUBTOTAL	72
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACION	5
GRAN TOTAL	217

9. VAC- Informe Comisión del Consejo Académico- Solicitudes estudiantiles (04.17.14 – 04.24.34)

El **Vicerrector Académico** presentó las recomendaciones de la Comisión del Consejo Académico

Decisiones

1. Se aprobó la nueva admisión extemporánea para 2013-1 de **Diego Antonio Pacheco Chaparro**, código 2009138051 de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras, para tal efecto el solicitante deberá continuar el trámite dentro de los ochos días siguientes a la notificación de las decisiones del Consejo Académico. Así mismo, se solicitó a la



Facultad de Humanidades, informar y aclarar la pérdida y actualización de nota de la asignatura “Lenguaje, mente y cerebro”.

2. Se analizó la solicitud de nueva admisión extemporánea para 2013-1 de **Stephanie Cubides Martínez** código 2008177010 de la Licenciatura en Artes Escénicas, se determinó que la solicitante debe realizar el trámite de nueva admisión para el periodo 2013-2 en los plazos fijados en el calendario Académico (Acuerdo 063 de 2012 del Consejo Académico)

3. Se aprobó la nueva admisión extemporánea para 2013-1 de **María del Pilar Becerra Sánchez**, código 2005152012 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, en consideración a lo decidido por el Consejo Académico en sesión del 20 de noviembre de 2012 que aprobó el inicio del trámite de nueva admisión con el pago del PIN.

4. Se ratificó lo decidió por el Consejo Académico en sesión del 7 de noviembre de 2012, en el sentido de negar la solicitud de prórroga en el pago de matrícula a **Ricardo Vargas Niño**, código 2012183013 de la Maestría en Docencia de la Química, no obstante, se aprobó el inicio del trámite de nueva admisión para el primer semestre del 2013, para tal efecto el solicitante deberá continuar el trámite dentro de los ochos días siguientes a la notificación de las decisiones del Consejo Académico.

5. Se aprobó el siguiente calendario para el pago en el 2013 de los programas de posgrados

FORMA DE PAGO	FECHA
Pago de contado (entendiéndose una sola cuota y con 20% de descuento)	Del 27 de diciembre de 2012 al 23 de enero de 2013.
Pago valor total de matrícula (5SMLV)	Del 25 de enero al 7 de febrero de 2013.
Pago extraordinario (20% adicional)	Desde el 11 al 21 de febrero de 2013.
Pago dos (2) cuotas iguales (sin descuento)	Del 27 de diciembre de 2012 al 23 de enero de 2013- Primera cuota. Hasta el 28 de marzo de 2013- Segunda cuota

10.DIE- Solicitud aprobación calendario operativo 2013 (04.24.47 – 04.31.56)

El **Jefe de la División de Admisiones y Registro** informó que hizo el seguimiento de los plazos y ninguna de las fechas propuestas coincidía con el Calendario Académico de la Universidad para 2013.

La consejera **Piedad** sugirió que el Vicerrector Académico junto con el Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación ajustaran la propuesta y se enviara para ser aprobada vía consulta electrónica.



Decisión

Se remitirá la propuesta de calendario operativo del Doctorado Interinstitucional en Educación ajustada al Calendario Académico de la Universidad para 2013 a la SGR, para ser aprobada vía consulta electrónica.

11. Información y Comunicaciones (05.00.13 – 05.02.50)

11.1. FEF- Solicitud de los estudiantes de la sede Valmaría para la instalación de la plataforma de red Wi-Fi en las instalaciones de la Universidad. 6 de diciembre de 2012.

El **Rector** mencionó que la División de Gestión de Sistemas de Información ya había dado respuesta afirmando que dentro del plan de vigencia 2013 estaban contemplados los recursos para atender la solicitud.²

12. Proposiciones y varios (04.31.57 – 05.07.58)

12.1 Solicitud de otorgamiento de año sabático. Decano FHU Adolfo Atehortúa.

El consejero **Atehortúa** se retiró.

La consejera **Piedad** solicitó no aplazar el estudio sobre la solicitud de otorgamiento de año sabático del profesor Adolfo Atehortúa al calificarlo de extrema urgencia frente a su situación de amenaza.

En este sentido, el consejero **Espitia** comentó que no sabía que el otorgamiento de año sabático se había solicitado por una situación de amenaza, pero que aún así, no consideraba equitativo abordarla como prioritaria pues previamente él también había realizado otra solicitud para un docente de la FCT y no se había aceptado, por tal razón pidió que la solicitud del consejero Atehortúa se aplazara.

El **Rector** manifestó su urgencia por retirarse de la sesión del Consejo Académico debido a compromisos ineludibles y propuso tratar la solicitud en la primera sesión del año 2013, insistió en que reconoce la gravedad de la situación, y recordó que es el Consejo Superior el órgano que aprueba el otorgamiento de año sabático.

La consejera **Piedad** reiteró que era una situación de emergencia y en esta medida convocaba toda la disposición de los consejeros, enfatizó que el profesor Atehortúa estaba en su derecho de acudir a la posibilidad que brindaba el estatuto académico respecto al año sabático. Insistió que este caso es prioritario y no debía, a su juicio, estar supeditado a la voluntad de algunos.

El **Rector** insistió en que no era falta de voluntad y ratificó que la solicitud se radicó a la Secretaría General el día anterior.

² El memorando de respuesta enviado a los estudiantes de la Facultad de Educación Física forma parte integral del Acta.



El consejero **Espitia** fue enfático en que no era una cuestión personal el proponer aplazar la petición, y que debía tenerse en cuenta que la solicitud no estaba en el orden del día. Recordó que siempre había rechazado las amenazas y cualquier tipo de intimidación al profesor o a cualquier otro miembro de la Universidad. Solicitó una alternativa rápida y eficaz para proteger la vida del profesor Atehortúa ya que con la aprobación del año sabático no se verían resultados inmediatos.

El consejero **Martín** pidió tener claro que en el Consejo Académico no se toman decisiones con intenciones personales, enfatizando en que el hecho de avalar la solicitud de otorgamiento de año sabático no se aseguraba que la vida del profesor dejara de correr riesgo. Se unió al pronunciamiento del profesor Espitia y recordó que la Universidad debía apoyar, por simple sentimiento y obligación humana, a todas las personas que se hayan sido objeto de cualquier clase de amenaza.

La consejera **Olga** solicitó que se aclararan los criterios para decidir el aval del Consejo Académico y pidió formalmente que se excluyera el argumento del profesor Espitia para que se entraran a considerar las solicitudes presentadas.

El **Rector** recordó que el año sabático está establecido para cumplir con funciones académicas específicas y no para atender asuntos de la naturaleza que se enfrentaba en ese momento, ya que para esos efectos se habían establecido otros procedimientos. Entre tanto, mencionó que esta situación debía ser resuelta al iniciarse el nuevo periodo académico y afirmó que emitiría un concepto sobre la solicitud.

La consejera **Olga** aclaró que el argumento del profesor Atehortúa es bien conocido por la Universidad, la comunicación está sustentada con un proyecto académico, y por esto se hace necesario contar con criterios claros para la evaluación de estas solicitudes.

El **Vicerrector Académico** llamó la atención sobre el tono tranquilo que caracteriza la solicitud remitida por el consejero Atehortúa, en la cual él mismo reconoce el procedimiento que se debe seguir. Instó a los consejeros a abandonar la idea de que estos asuntos deben o pueden solucionarse sin un estudio previo.

La consejera **Piedad** sugirió que el tema se agendara para el primer Consejo Académico del año 2013 y que se le informara sobre los diferentes protocolos que se habían llevado a cabo para atender las situaciones de los profesores Renán Vega y Adolfo Atehortúa, así como la situación de los estudiantes amenazados.

Luego de las diferentes consideraciones formuladas la solicitud de año sabático del profesor Adolfo Atehortúa Cruz será agendada para la primera sesión del Consejo Académico del 2013.

De otra parte, el consejero **Espitia** informó que recibió una solicitud de la Oficina de Personal en la que se solicitan los planes de trabajo desde 2003 de los profesores, la cual calificó como inapropiada. Informó que la posición de su Decanatura es solicitar esa información al CIARP, donde reposan todos los planes de trabajo de la Facultad.



El **Secretario General** informó que se comunicó con el Vicerrector Administrativo, quien le confirmó que en la tarde se expedirá una comunicación en la que se aclara el alcance de la solicitud referida por el consejero Espitia.

La consejera **Yolanda** comunicó que el IPN se presentó al Banco de Oferentes de la Secretaría de Educación Distrital y que no fueron favorecidos en la renovación del convenio lo cual significa que no ingresarán directamente los recursos por cuantía de 570 millones en 2013.

La decisión que se comunicó obedece a que la localidad de Usaquén tenía más de 1600 cupos de oferta y el objetivo de la administración distrital es que los recursos quedaran directamente en las Instituciones Educativas del Distrito. En tal sentido, informó que 200 estudiantes deberán matricularse en el colegio distrital de Usaquén; la dirección del IPN solicitó a los estudiantes interesados en continuar en el Instituto una carta de intención antes del 10 de diciembre, así como la documentación respectiva, comentó que se recibieron alrededor de 380 solicitudes con algunas deficiencias en la documentación.

La sesión culminó a la 1:00 p.m.

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo